

Madrid, 1 de agosto de 2013

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, con fecha 31 julio de 2013, la agencia DBRS ha confirmado las calificaciones de largo y corto plazo de la entidad en A(Low)/R-1(Low) respectivamente. Las perspectivas se mantienen negativas en el largo plazo y estables en el corto.

Por otro lado, el rating de fortaleza individual (Intrinsic Assesment) de Banco Popular ha sido modificado a BBB(High) desde A(Low).

Asimismo, la agencia ha rebajado la calificación de las participaciones preferentes hasta BB(Low) desde BB(High) y ha confirmado la deuda subordinada en BBB(High), ambas con perspectiva negativa.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez  
Vicesecretario del Consejo de Administración